

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7575** *NAVARRA DE INVERSIONES Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace constar que la Junta general de la Sociedad, celebrada en régimen de universal el día 20 de abril de 2015, ha acordado, por unanimidad, previa compensación de pérdidas con cargo a reservas acumuladas, reducir el capital social en cuatro millones doscientos sesenta y seis mil euros (4.266.000 €), que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de las 6.750 acciones nominativas que componen su capital, pasando de 1.002 euros a 370 euros por acción, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. Tras la reducción, el capital social queda establecido en dos millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos euros (2.497.500 €), procediéndose a la cancelación de pérdidas por el mismo importe de la reducción.

Pamplona, 24 de junio de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150030769-1